

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN ESTUDIOS INGLESES. LENGUA, LITERATURA Y CULTURA POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Centro (s) donde se imparte	Facultad de Filología
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	MENCIÓN EN LENGUA Y LINGÜÍSTICA INGLESAS MENCIÓN EN LITERATURA EN LENGUA INGLESA MENCIÓN EN SIN MENCIÓN
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	A DISTANCIA

ANECA ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado, conforme a lo establecido en el Real Decreto 822/2021.

El proceso de evaluación ha incluido una visita de un panel de personas expertas externas a la universidad, cuyos miembros han elaborado unas conclusiones que, junto con la información disponible del título, ha sido analizado por la Comisión de Renovación de la Acreditación de ANECA que emitió un informe provisional de acreditación.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.



CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estándar:

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Estudios Ingleses: Lengua y Literatura y Cultura por la Universidad Nacional de Educación a Distancia fue verificado en el año 2009. El título se sometió al proceso de primera renovación de la acreditación en el curso 2016-2017, obteniendo por parte de ANECA un Informe Final de Primera Renovación de la Acreditación en términos favorables con fecha de 7 de abril de 2017. Con posterioridad a la primera renovación de la acreditación (concretamente, entre 2020 y 2021), el título ha solicitado tres modificaciones de la memoria verificada, que han sido informadas favorablemente por ANECA. Dichas modificaciones se han puesto en marcha en el curso 2021-2022. El proceso de segunda renovación de la acreditación abarca desde el curso 2015-2016 hasta el 2020-2021. El título se imparte en la Facultad de Filología de la UNED, con el apoyo de la red de centros asociados a esta universidad, y lo hace únicamente en la modalidad a distancia, y en las lenguas española e inglesa.

Asimismo, el título tiene 60 créditos de formación básica, 30 créditos optativos, 140 créditos obligatorios y 10 créditos de Trabajo Fin de Grado (TFG). Cuenta con dos menciones, una en Lengua y Lingüística Inglesas y otra en Literatura en Lengua Inglesa, además de la posibilidad de cursarlo sin mención; tales opciones dependen de la elección del estudiante en los 30 créditos de optatividad.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo se corresponden, en líneas generales, con lo establecido en la última versión de la memoria verificada. También se corresponden con lo allí previsto, de forma general, los resultados de aprendizaje, las actividades formativas y los sistemas de evaluación.

El número de plazas de nuevo ingreso establecido en la última versión de la memoria verificada es de 880 estudiantes por curso académico. Los datos reales de matrícula han sido los siguientes:

- Curso 2015-2016: 1.478 estudiantes.
- Curso 2016-2017: 1.277 estudiantes.
- Curso 2017-2018: 1.100 estudiantes.
- Curso 2018-2019: 1.099 estudiantes.
- Curso: 2019-2020: 1.011 estudiantes.
- Curso 2020-2021: 1.116 estudiantes.

Por lo tanto, en los diferentes cursos se supera el número máximo establecido en la memoria verificada. En el Informe de Autoevaluación, los responsables del título justifican este incremento por las características peculiares de la UNED, y porque la crisis sanitaria del COVID-19 provocó un aumento



imprevisto del número de matriculaciones.

En el caso de este Grado, en todos los cursos anteriormente mencionados, más del 67% de los estudiantes de nuevo ingreso se matricularon a tiempo parcial.

El título cuenta con una Comisión de Coordinación, que es la herramienta fundamental de coordinación del Grado, encargada de la adecuada implementación del plan de estudios, la coordinación de los departamentos implicados y la comprobación de la ausencia de lagunas o duplicidades entre asignaturas, entre otras tareas. La Comisión se reúne una vez al final de cada cuatrimestre, y presenta a la Junta de Facultad de Filología un informe anual sobre el desarrollo de las enseñanzas del título y de los planes de actuación y mejora, tal y como muestra la evidencia E02 (Actas de la comisión coordinadora del Grado). Toda su actividad (actas, informes) se recoge en un repositorio denominado SIT (Sistema de Información para el Seguimiento de Titulaciones).

La Comisión de Coordinación lleva a cabo, asimismo, la revisión periódica de las guías docentes en sus distintos aspectos (objetivos, actividades, planificación). A ello se añade la presencia de los coordinadores de asignatura (en las obligatorias y básicas) y las aportaciones de los docentes a través de cuestionarios relativos al desarrollo de las materias que imparten.

En la audiencia mantenida por el panel de visita con el profesorado, los equipos docentes de las asignaturas informaron de que llevan a cabo diversas acciones para coordinarse entre ellos y con los tutores desde los momentos previos al inicio de curso: a través de foros, de reuniones virtuales o de otros mecanismos.

Asimismo, se constata que se han puesto en marcha acciones específicas de coordinación en lo relativo a la asignatura Trabajo Fin de Grado, mediante la creación de una Secretaría Adjunta a la Coordinación del Grado, que se encarga específicamente de coordinar todos los aspectos relacionados con la organización académica del TFG en este Grado, velando por su correcto desarrollo.

En cuanto a la satisfacción de los colectivos implicados, según la evidencia "Datos de satisfacción de los grupos de interés con el título", cabe señalar lo siguiente: en el caso de los estudiantes, en lo que respecta a la satisfacción sobre el grado de coordinación de las actividades formativas, solo se cuenta con datos de 2015-2016 y de 2016-2017, que son de un 80,57% y un 72,68%, respectivamente; para los siguientes cursos, se dispone de datos sobre la satisfacción de los estudiantes con la carga de trabajo, que se mueve entre el 63,16% y el 71,50%.

En el caso de la satisfacción de los egresados con la coordinación de las actividades formativas, el grado de satisfacción oscila entre el 64,22% y el 73,85% en el periodo que va del curso 2016-2017 al 2020-2021.

En cuanto al grado de satisfacción del profesorado con la coordinación docente, con cifras para todo el periodo evaluado, cabe señalar que dicho grado se mueve entre el 72,35% y el 86,71%.

Conforme a lo indicado en el Informe de Autoevaluación (directriz 1.4) y publicado en la página web del Grado, y en concordancia con las evidencias E3, no se establecen requisitos específicos de admisión, más allá de los normativamente establecidos de forma general para el acceso a los estudios universitarios, todo lo cual se corresponde con lo indicado en la última versión de la memoria verificada. El proceso de reconocimiento créditos depende de la Facultad de Filología de la UNED; en particular, existe una comisión formada por 10 miembros del Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas.

En la evidencia E04 (Listado de estudiantes con reconocimiento de créditos) figuran 1889 solicitudes entre 2016 y 2021. La gran mayoría de los reconocimientos de créditos llevados a cabo se han hecho a partir de créditos procedentes de otros títulos universitarios oficiales, en cuantías que varían mucho de



caso a caso, y que se sitúan en torno a los 200 en las ocasiones más elevadas.

En el caso de los reconocimientos de créditos procedentes de títulos propios, se observa que todos los reconocimientos realizados se encuentran dentro del margen máximo contemplado en la última versión de la memoria verificada, que es de 36. Sin embargo, tanto en los créditos reconocidos procedentes de enseñanzas superiores no universitarias como en los reconocimientos por experiencia laboral y profesional, se exceden dichos límites. En los primeros, que deberían limitarse a un máximo de 30 créditos de acuerdo con la memoria verificada, según las evidencias aportadas se dan casos de 43 y 69 créditos. En los segundos, con un límite de 6 en la memoria verificada, se constatan casos que exceden esa cifra, llegándose, en una ocasión, a los 47 créditos.

En la audiencia mantenida por el panel de visita con el equipo directivo, dicho equipo se compromete a revisar y corregir las deficiencias detectadas en la aplicación del sistema de reconocimiento de créditos. En el plan de mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación, la universidad se compromete a:

- 1.- Vigilar que haya concordancia entre el número máximo de plazas previsto en la memoria verificada y el número de estudiantes de nuevo ingreso admitidos cada curso académico. En caso de que se detectare una variación sistemática de este número, se procederá a actualizar en la memoria verificada del título el número de estudiantes de nuevo ingreso con el propósito de ajustarlo al número real de matriculados.
2. No sobrepasar el número de créditos que se pueden reconocer por enseñanzas superiores no universitarias y/o experiencia laboral establecido en la memoria verificada.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

a información relacionada con el título está disponible a través de la página web de la UNED dentro de la sección denominada «Estudios».

Mediante la sección Documentación Oficial del Título, los colectivos interesados en el Grado pueden acceder a información que permite identificar el carácter oficial del mismo (inscripción del título en el RUCT y publicación del plan de estudios en el BOE).

Se encuentra también publicada la memoria verificada, así como los informes que ANECA ha elaborado sobre el título (verificación, seguimiento y primera renovación de la acreditación).

La página web del Grado contiene un enlace al Sistema Interno de Garantía de la Calidad del Título, en el que constan los órganos responsables del SIGC. Dentro de este apartado se incluye un enlace al portal estadístico desde donde se pueden consultar, haciendo una selección previa, los datos de



rendimiento académico y de satisfacción de algunos cursos del título evaluado.

La sección «Normativa» incluye enlaces a las principales normativas que afectan a los estudiantes, tales como permanencia, reconocimiento de créditos y regulación de los Trabajos Fin de Grado.

En lo relativo a los criterios de admisión, en la página web del título, dentro del perfil de ingreso, se especifican los requisitos de admisión al Grado.

Asimismo, a través de un hipervínculo se accede a UNIDIS, que es un servicio de la UNED cuya misión principal es facilitar la igualdad de oportunidades para los estudiantes con discapacidad.

Por otra parte, cabe señalar que la Secretaría Adjunta a la Coordinación del Grado se encarga, entre otras funciones, de publicar en la página web del título, antes del 15 de junio, la oferta de líneas de trabajo para el TFG del curso siguiente, y de garantizar que los estudiantes dispongan de toda la información pertinente en cuanto a criterios de asignación de líneas y tutores, así como normas básicas en relación con la elaboración y defensa del trabajo.

CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

Estándar:

La institución dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La UNED tiene implantado un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC), que se revisa periódicamente.

El título de Graduado o Graduada en Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura cuenta con procesos y registros, integrados en el SIGC de la universidad, que permiten recoger y analizar de forma continua la información y los resultados relevantes del título.

El SIGC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título, y garantiza su mejora continua a través del procedimiento de medición, análisis y mejora.

La Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad (CAIC) elabora y aprueba el informe de seguimiento anual del título, que recoge las fortalezas, las debilidades y las oportunidades de mejora que se detectan, a partir del análisis de la información facilitada por la Oficina de Calidad y las reflexiones por parte de los miembros de dicha Comisión.

En el Informe de seguimiento anual del Grado se analizan los siguientes aspectos:

- a) Resultados de las asignaturas del plan de estudios. Análisis del rendimiento académico.
- b) Valoración de las asignaturas (estudiantes/tutores).
- c) Cuadro de indicadores del título.
- d) Análisis de los puntos fuertes del título.
- e) Detección de los puntos débiles del título.
- f) Propuestas de mejora del título para el curso analizado, en este caso el último es el de 2020-2021.



g) Seguimiento y revisión de las acciones de mejora propuestas en cursos anteriores.

En conclusión, el Sistema Interno de Garantía de Calidad dispone de procedimientos relativos a la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de este Grado.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Estándar:

El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La memoria verificada (6. Personal Académico) preveía la participación en el profesorado del título de un 14,7% de catedráticos y un 38,2% de profesores titulares de universidad, es decir, un 52,9% de profesores pertenecientes a los cuerpos docentes universitarios (36 en términos absolutos), que sumaban un total de 168 quinquenios y 75 sexenios. El número total de profesores era de 68.

Según los datos que ofrece la evidencia tabla 3, la proporción de catedráticos se ha reducido (suponen en la actualidad un 10,96% del profesorado del título), mientras que la de titulares ha aumentado (suponen un 49,32% del total); de manera que el conjunto del profesorado perteneciente a los cuerpos docentes universitarios constituye un 60,28% del total, superando la proporción ofrecida en la memoria verificada del título. El número total de profesores del título ha aumentado durante este periodo desde 68 hasta 73.

Conforme a lo recogido en la tabla 3, se observa que el número de quinquenios y sexenios resulta mayor que el que se reflejaba en la última versión de la memoria verificada: 199 quinquenios y 104 sexenios en el curso 2020-2021. Conviene hacer notar, además, que se ha producido una progresión al alza del número de sexenios durante el periodo evaluado a pesar de que el número de quinquenios, ligado más directamente a la antigüedad, se ha reducido. La gran mayoría del profesorado, por otra parte, posee el grado de doctor.

En cuanto a la satisfacción de los estudiantes con el profesorado (evidencia «Datos de satisfacción de los grupos de interés con el título»), cabe apuntar que ha oscilado entre el 75,35% y el 83,26%. La de los egresados se sitúa entre el 69,80% y el 77,13%.

En el caso de los grados de la UNED resulta particularmente importante hacer referencia a la figura del profesor tutor, que es el que desde los centros asociados realiza la labor de apoyo al estudiante y constituye su referente más inmediato. La última versión de la memoria verificada (6.2. Otros recursos humanos) ofrece cifras globales del número de tutores existentes a nivel nacional por grandes áreas disciplinares, señalando que son 512 los profesores tutores en el caso de filología.



Por lo que se refiere al Grado en Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura, cabe señalar que en el curso 2020-2021 han sido 287 los tutores con los que ha contado el título en el conjunto de centros asociados de la UNED. Esta cifra es menor a la de los 304 con que se contaba en 2016 (evidencia E11). A diferencia de lo que ocurría con el aumento del profesorado del título en la sede central (véase la directriz 4.1), se constata que el aumento de estudiantes en el título no se ve acompañado por un aumento del número de profesores tutores.

En la audiencia mantenida por el panel de visita con el equipo directivo, dicho equipo reconoce el descenso del número de tutores y su posible repercusión en el desarrollo de la acción tutorial. En este sentido, en la audiencia mantenida por el mismo panel de expertos con estudiantes y egresados, se dijo que la acción tutorial en ocasiones no es la esperable, sobre todo, en lo que respecta a la disponibilidad de tutorías. Esta situación, al parecer, se agudiza en el tercer y el cuarto cursos y en determinadas asignaturas, llegando a variar según el centro asociado. Tales problemas, no obstante, a veces se ven parcialmente paliados (cuestión que señalaron al panel durante su visita a la universidad tanto los estudiantes como los profesores y el equipo directivo) gracias a las tutorías campus y las tutorías intercampus, en las que se atiende de una vez a estudiantes de diferentes centros.

CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Estándar:

Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La última versión de la memoria verificada (7. Recursos materiales y servicios) recoge una completa descripción general de las infraestructuras con las que cuenta la UNED desde su sede central de Madrid, además de una tabla con datos acerca de las infraestructuras de sus centros asociados. Dada la naturaleza de estos estudios, la importancia de las infraestructuras centrales reside en su capacidad para facilitar el desarrollo de modalidad de aprendizaje a distancia; mientras que son los centros asociados los que ofrecen medios físicos relevantes para el estudiante.

Debe señalarse, a este respecto, que tanto los recursos materiales como las infraestructuras tecnológicas disponibles son adecuados para el desarrollo del título, conforme a su naturaleza de educación a distancia. Mención especial ha de hacerse de la Biblioteca central de la UNED, con servicios especialmente desarrollados para su utilidad a distancia. En las evidencias E12 se detallan los recursos disponibles para el título tanto en la Facultad de Filología de la UNED como en los centros asociados, junto con los recursos generales que ofrece la Universidad.

El sistema de trabajo virtual de la UNED está canalizado a través de su campus virtual. Por esta vía, la



comunidad universitaria tiene acceso a diferentes programas informáticos, incluidos los específicos para videoconferencias. Asimismo, ha de resaltarse la circunstancia de que, tras dos décadas, la UNED ha sustituido la plataforma aLF por un nuevo sistema de gestión de aprendizaje en remoto.

En cuanto a los datos de satisfacción de los colectivos implicados respecto de los recursos materiales, son —conforme a los datos de la evidencia tabla 4 y de la evidencia «Datos de satisfacción de los grupos de interés con el título»— los siguientes:

- Para los estudiantes, se mueven entre el 69,38% y el 80,78%.
- Para los egresados, se mueven entre el 70% y el 77,48%.
- Para los profesores, se mueven entre el 76,67% y el 88,37%.

En la última versión de la memoria verificada (4. Acceso y Admisión de Estudiantes) se contempla un Plan de Acogida Institucional en tres fases, la segunda de las cuales es «Información y orientación al estudiante nuevo ya matriculado», siendo la tercera «Entrenamiento en el uso de recursos y competencias para ser un estudiante de educación superior a distancia». En la segunda se le ofrecen documentos y guías para integrarse en la universidad, se canaliza el acceso al apoyo en el centro asociado correspondiente y se facilita el acceso a la comunidad virtual propia de su título. En la tercera se ofrecen distintas acciones formativas relativas a la metodología de trabajo propia de la enseñanza a distancia en la UNED.

En cuanto a otras acciones de apoyo a estudiantes, la última versión de la memoria verificada (4.3. Apoyo a estudiantes) presenta dos líneas de trabajo. Por un lado, las actuaciones del Centro de Orientación, Información y Empleo de la UNED (COIE), con orientación académica de diverso tipo; información sobre estudios de postgrado en el extranjero y cursos de formación, entre otros; orientación para la búsqueda de empleo, etc. Por otro lado, cuenta también con un programa de mentoría desde los centros asociados, en torno a la figura de un consejero (profesor del centro asociado) y un compañero-mentor (estudiante del último curso de la misma carrera).

Por lo que guarda relación con la movilidad de estudiante, ha de apuntarse que, por un lado, el Vicerrectorado de Internacionalización es el encargado de la gestión de convenios y programas, cuya información es difundida a través de distintas vías; por otro lado, la Facultad de Filología lleva a cabo también acciones propias, tanto de información y orientación como de convocatoria de ayudas complementarias. Dieciocho son los convenios bilaterales con los que cuenta actualmente la Facultad.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO



Las actividades formativas, las metodologías docentes empleadas y los sistemas de evaluación son, en líneas generales, los adecuados para que el alumnado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en el Grado, así como en las asignaturas que integran el plan de estudios.

A este respecto, la evidencia tabla 2 muestra que la tasa de éxito es elevada en la mayoría de las asignaturas, hasta el punto de que en el curso 2020-2021 la media de dicha tasa se sitúa en el 91,83%; siendo del 100% en el caso del Trabajo Fin de Grado. Asimismo, los resultados obtenidos en dicha asignatura (el TFG) arrojan una calificación media de 8,79 para el curso 2020-2021, tal y como detalla la evidencia E17.

Por lo que se refiere a la satisfacción de los colectivos implicados (evidencia “Datos de satisfacción de los grupos de interés con el título”), cabe decir que la satisfacción de los estudiantes con el sistema de evaluación se ha movido entre el 69,03% y el 76,61%. Por otro lado, la satisfacción del profesorado respecto de los conocimientos adquiridos por los estudiantes se mueve entre el 77,38% y el 88,33%. La satisfacción respecto de las competencias desarrolladas por los estudiantes se mueve entre el 75,48% y el 87,86%.

De modo que los resultados de aprendizaje alcanzados en cada una de las asignaturas que integran el plan de estudios son satisfactorios en relación con los objetivos señalados para el programa formativo y se adecúan al nivel 2 en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

Estándar:

Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En el Informe Final de Primera Renovación de la Acreditación, de fecha 7 de abril de 2017, la UNED se comprometió a realizar «La presentación ante la ANECA de la solicitud de la modificación de la memoria verificada en lo relativo a la tasa de graduación con el propósito de hacerla más acorde a los resultados obtenidos desde la puesta en marcha del Grado». A fecha de emisión de este Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación, la UNED sigue manteniendo el porcentaje previsto de la tasa de graduación (55%) que figuraba en la primera memoria verificada.

A este respecto, en el proceso de la primera renovación de la acreditación, la UNED alegó las peculiaridades de su estudiantado (en su mayoría personas con edades comprendidas entre los 30 y los 49 años, con cargas familiares y profesionales, matriculadas mayoritariamente a tiempo parcial), que provocan un lapso temporal más largo de lo habitual hasta que dicho alumnado completa sus estudios. Esto mismo ha sido apuntado en el Informe de Autoevaluación realizado por los responsables del Grado



dentro del proceso de la segunda renovación de la acreditación del título: «En primer lugar, debemos tener en cuenta que más de la mitad (61%) de los estudiantes del Grado en Estudios Ingleses tienen una edad entre 30 y 49 años, y solo algo más de una cuarta parte (26%) tiene entre 20 y 29 años. Además, el 75% está empleado al comenzar el Grado y al finalizar el Grado, lo que concuerda con que la mayoría de los estudiantes de la UNED en general (55,4%) estudian para enriquecer su visión del mundo, y que acceden a la universidad con una formación muy diversa (el 41,4% tiene estudios medios y el 45% tiene estudios superiores, mientras que un 13,1% se incorpora a través del curso de acceso). Teniendo en cuenta este perfil, la mayoría de los estudiantes del Grado en Estudios Ingleses tienen cargas tanto familiares como profesionales y por ello se matriculan mayoritariamente (72,54% en el curso 2020-21) a tiempo parcial».

En cualquier caso, por lo que tienen que ver con la segunda renovación de la acreditación, la tabla 4 ofrece datos de los cursos 2015-2016 y 2016-2017. La tasa de graduación (fijada en un 55% en la memoria verificada) fue del 6,5% en el 2015-2016, y del 9,4% en el 2016-2017.

Asimismo, y por lo que respecta a la tasa de abandono (fijada en un 24,64% en la memoria verificada última), el Informe Final de Primera Renovación de la Acreditación recogía cifras que oscilaban entre el 30,36% y el 39,62%. Por lo que tiene que ver con la segunda renovación de la acreditación, la tabla 4 ofrece datos que van del curso 2015-2016 al 2018-2019, que se sitúan entre el 45,65% y el 47,90%, es decir, que su desviación respecto de lo consignado en la última versión de la memoria verificada es mayor que la existente en el periodo correspondiente a la primera renovación de la acreditación.

Por lo que se refiere a la tasa de eficiencia, el Informe de Final de Primera Renovación de la Acreditación señalaba que la tasa había oscilado entre el 86,41% y el 96,84%. También en este caso, los datos que ofrece la tabla 4 respecto del periodo de la segunda renovación de la acreditación son inferiores a los correspondientes al periodo evaluado en la primera renovación de la acreditación y también a los que aparecen en la última versión de la memoria verificada, moviéndose entre el 78,31% y el 87,04%.

Respecto de la tasa de éxito, el Informe Final de Primera Renovación de la Acreditación recogía una oscilación entre el 87,98% y el 89,43%. En este caso, los datos para el periodo de la segunda renovación de la acreditación, conforme a la tabla 4, son superiores, moviéndose entre el 87,68% y el 92,86%.

En conclusión, más allá de las peculiaridades de los estudiantes del título y de los buenos datos de la tasa de éxito, es un hecho que los porcentajes de las tasas de graduación y abandono siguen siendo inferiores a las establecidos en la última versión de la memoria verificada y, además, con tendencia a la baja respecto de los del periodo evaluado en la primera renovación de la acreditación.

Ahora bien, conviene destacar el hecho de que el Informe de Autoevaluación (directriz 7.1) indica que la UNED tiene en marcha un plan de mejora de la experiencia del estudiante y reducción del abandono que se articula en torno a tres retos (afectivo, administrativo y académico), que involucra a todos los sectores de la universidad y que ha implementado medidas tales como un sistema de mentoría, un sistema de monitorización a través de encuestas del estado de ánimo de los estudiantes y un plan de acogida de la UNED cuyo objetivo es la prevención primaria del abandono y el fracaso académico de los estudiantes que ingresan a la universidad, así como dar apoyo al logro de sus objetivos académicos. Además, la Facultad de Filología ha tomado medidas para dar respuesta a este problema, tales como mantener reuniones con los equipos docentes de las asignaturas de primer curso o la comunicación individualizada con los estudiantes que no participan en los foros de los cursos virtuales de dichas asignaturas.



Por otra parte, en la audiencia mantenida por el panel de visita con el equipo directivo, dicho equipo insistió en las peculiaridades de los estudiantes de la UNED y en los distintos tipos de acciones que ya se están llevando a cabo: la creación de los microtítulos (en el curso 2020-2021 se puso en marcha el Microgrado en Aproximación a los Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura y en el curso 2021-2022 el Microgrado en Lingüística Inglesa), la realización de un Curso en línea masivo y abierto (MOOC, en el acrónimo en lengua inglesa) para orientar la realización del TFG o las herramientas de autocorrección puestas a disposición de los estudiantes. Los responsables del título también confían en que la nueva plataforma de docencia virtual, que permite el acceso mediante una aplicación disponible para todo tipo de dispositivos electrónicos, contribuya a mejorar las tasas del título.

No hay constancia alguna de que se hayan puesto en marcha procesos articulados para valorar la relevancia y actualización de perfil de egreso. La evidencia E1 (Procedimientos internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título) tampoco da cuenta de ello. En la audiencia mantenida por el panel de visita con el equipo directivo, éste señala que la obtención de información para estos fines depende del COIE, que ha emprendido iniciativas como el desarrollo de un blog orientado en este sentido.

Respecto a las salidas profesionales, en el Informe de Autoevaluación, en su directriz 7.3, se habla de tres líneas de trabajo relativas a la empleabilidad que se vienen implementando desde 2017 (recogidas en la evidencia E18. Acciones UNED sobre empleabilidad e inserción laboral):

- Potenciación de la atención a los estudiantes en lo concerniente a orientación e inserción profesional, con distintos tipos de acciones específicas.
- Creación del área de emprendimiento universitario, con asesoramiento y formación específicos en este ámbito.
- Creación del Sistema de seguimiento de la inserción laboral de los titulados de la UNED, a través del Observatorio de Empleabilidad y Empleo, destinado a la obtención de datos relativos a este ámbito.

Conforme a lo explicado en el Informe de Autoevaluación y los datos reflejados en las evidencias E18 2020-Informe de trayectorias laborales de los egresados y 2022-Informe de trayectorias laborales de los egresados), se dan los siguientes resultados:

- En el caso de los egresados que concluyeron sus estudios en el curso 2016-2017, el 75% poseía un empleo cuando comenzaron el Grado, el 78,57% poseía un empleo cuando concluyeron el Grado y el 92,85% poseía un empleo dos años después de terminarlo.
- En el caso de los egresados que concluyeron sus estudios en el curso 2018-2019, el 75% poseía un empleo cuando comenzaron el Grado, el mismo 75% poseía un empleo cuando concluyeron el Grado y el 85% poseía un empleo tres años después de terminarlo.

Puede señalarse, asimismo, que en la audiencia mantenida por el panel de visita con los empleadores, se puso de manifiesto que algunos de los egresados han accedido a su puesto de trabajo gracias a otros estudios previos (relacionados con educación y traducción), habiendo sido, por consiguiente, este Grado un título que ha venido a reforzarlos profesionalmente, aunque no fuera su clave de acceso al mundo laboral.



MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos Favorables

Aspectos, comprometidos por la Universidad Nacional de Educación a Distancia en el plan de mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de segunda Renovación de la Acreditación de ANECA, que serán objeto de especial atención durante las próximas fases de evaluación del título:

La concordancia entre el número máximo de plazas previsto en la memoria verificada y el número de estudiantes de nuevo ingreso admitidos cada curso académico. En caso de que se detectare una variación sistemática de este número, se procederá a actualizar en la memoria verificada del título el número de estudiantes de nuevo ingreso con el propósito de ajustarlo al número real de matriculados.

El cumplimiento de lo establecido en la memoria verificada respecto al número de créditos que se pueden reconocer por enseñanzas superiores no universitarias y/o experiencia laboral.

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones:

Reflexionar acerca de cómo ha podido influir en el desarrollo de la acción tutorial el descenso del número de tutores y, en su caso, establecer las correspondientes acciones de mejora.

Proseguir con las acciones de mejora puestas en marcha, e implementar si fuere necesario otras, con el propósito de tratar de incrementar el porcentaje de la tasa de graduación y de tratar de reducir el porcentaje de la tasa de abandono.

Establecer mecanismos formales que permitan de manera sistemática recoger la opinión de los colectivos claves para el título sobre la vigencia del perfil de egreso. Todo ello con el propósito de valorar si es necesaria la actualización del plan de estudios.



DIRECTORA
Pilar Paneque Salgado

